

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL  
CONFORMADA CON EL FIN DE VIGILAR EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE  
CUPOS A LAS NUEVAS UNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE  
TAXI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**09 DE OCTUBRE DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 9 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 10h45, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión, Concejales: Renata Moreno, Marco Ponce, y Luisa Maldonado quien preside la sesión.

<b>Registro Asistencia – Inicio Sesión</b>		
<b>Nombres</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
<b>Lic. Luisa Maldonado Presidente de la Comisión</b>	✓	
<b>Dra. Renata Moreno</b>	✓	
<b>Sra. Karen Sánchez</b>		✓
<b>Abg. Mario Guayasamín</b>		✓
<b>Sr. Marco Ponce</b>	✓	

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Sres. Kalinka Aguirre y Hernán Paredes, funcionarios de la Secretaría de Movilidad; Abg. Jofre Cadena, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Sres. Julio Puga, Rothman Romero, Tatiana Sampedro y Pedro Abril, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; Sres. Juan Carlos Rivadeneira y Fernando Rojas, funcionarios de Quito Honesto; Sres. Stephanie Robles y Marco Pazmiño, funcionarios del despacho del Concejal Marco Ponce; y, Dra. Mónica Sandoval, funcionaria del despacho de la Concejala Luisa Maldonado.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; da lectura al orden del día el mismo que es aprobado y se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación de las actas de las sesiones realizadas los días 9 de enero, 27 de febrero, 5 de junio y 21 de agosto de 2018.**

- 1. Acta de 9 de enero de 2018.**

**CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Pone a consideración la aprobación del acta de 9 de enero de 2018.

**SECRETARÍA:** Informa que en la sesión de 09 de enero de 2018 no estuvo presente el Concejal Marco Ponce.

**CONCEJAL LIC. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Señala que al no haber estado presente el Concejal Marco Ponce en la sesión de 09 de enero de 2018 no es factible someter a votación la aprobación del acta de la sesión en referencia por lo que la misma queda pendiente para una próxima sesión de la Comisión.

## **2. Acta de 27 de febrero de 2018**

**CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Pone a consideración la aprobación del acta de 27 de febrero de 2018.

**SECRETARÍA:** Informa que en la sesión de 27 de febrero de 2018 no estuvo presente el Concejal Marco Ponce.

**CONCEJAL LIC. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Señala que al no haber estado presente el Concejal Marco Ponce en la sesión de 27 de febrero de 2018 no es factible someter a votación la aprobación del acta de la sesión en referencia por lo que la misma queda pendiente para una próxima sesión de la Comisión.

## **3. Acta de 5 de junio de 2018**

**CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Pone a consideración la aprobación del acta de 5 de junio de 2018.

**SECRETARÍA:** Informa que en la sesión de 5 de junio de 2018 no estuvo presente el Concejal Marco Ponce.

**CONCEJAL LIC. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Señala que al no haber estado presente el Concejal Marco Ponce en la sesión de 5 de junio de 2018 no es factible someter a votación la aprobación del acta de la sesión en referencia por lo que la misma queda pendiente para una próxima sesión de la Comisión.

## **4. Acta de 21 de agosto de 2018**

**CONCEJAL LIC. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Pone a consideración la aprobación del acta de 21 de agosto de 2018. Al no existir observaciones, solicita se proceda a tomar votación.

**SECRETARÍA:** Procede a tomar votación.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Prof. Luisa Maldonado	1		
Dra. Renata Moreno	1		
Sra. Karen Sánchez			1
Abg. Mario Guayasamín			1
Sr. Marco Ponce	1		
<b>TOTAL:</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**SECRETARÍA:** Con tres votos a favor se aprueba sin observaciones el acta de 21 de agosto de 2018.

**2. Lectura de comunicaciones y conocimiento de oficios; y, resolución al respecto.**

**2.1. Zoila Beatriz Martínez Quizhpi, Representante Legal TAXIS CARCIEXPRES S.A.**

**Resolución:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, **resolvió:** remitir a la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la comunicación presentada por la señora Zoila Beatriz Martínez Quizhpi, representante legal de la Compañía de Transporte en Taxis "CARCIEXPRES S.A.", quien solicita *"que antes de emitir el informe previo favorable de constitución de compañía se sirva tomar en consideración la nueva dirección de la Compañía de Transporte en Taxis CARCIEMPRES S.A."*; con el fin de que se analice lo requerido dentro del ámbito de sus competencias y se lo atienda, de ser el caso.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

**2.2. Oscar Vinicio Flores López, Representante Legal Compañía de Transporte en Taxis Convencional MODHYTAXI S.A.**

**Resolución:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018,

**resolvió:** remitir a la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la comunicación presentada por el señor Oscar Vinicio Flores López, representante legal de la Compañía de Transporte en Taxis Convencional MODHYTAXI S.A., quien solicita *“que antes de emitir el informe previo favorable de constitución de compañía se sirva tomar en consideración la nueva dirección de la Compañía de Transporte en Taxis Convencional MODHYTAXI S.A.”*; con el fin de que se analice lo requerido dentro del ámbito de sus competencias y se lo atienda, de ser el caso.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

**2.3. Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

La Comisión avoca conocimiento de la circular No. SGC-2018-099, que contiene le informe de acciones de cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 220, de 20 de agosto de 2018.

La circular en referencia se adjunta al acta como anexo No. 1.

**2.4. Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

**DRA. MÓNICA SANDOVAL, FUNCIONARIA DEL DESPACHO DE LA CONCEJALA LUISA MALDONADO:** Procede a dar lectura a la comunicación.

**CONCEJALA RENATA MORENO:** Solicita que este trámite se adjunte al trámite que se conocerá más adelante, del señor Alvarado.

**CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** En el siguiente punto, cuando se analice la petición del Sr. Alvarado, se determinará a dónde se remite el presente trámite.

**2.5. Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

La Comisión avoca conocimiento de la circular No. SGC-2018-104, que contiene información sobre el examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución y liquidación del contrato para determinar la oferta y la demanda del servicio de taxis;

y, retribución de recursos por concepto de compensación a los prestadores del servicio de transporte público de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito.

La circular en referencia se adjunta al acta como anexo No. 2.

**2.6. Bolívar Alfonso Borja Naranjo, Presidente Provisional de la Compañía de Taxis “Pueblo Unido S.A.”**

**Resolución:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, **resolvió:** remitir a la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la comunicación presentada por el Sr. Bolívar Alfonso Borja Naranjo, Presidente Provisional de la Compañía de Taxis “Pueblo Unido S.A.”, quien solicita *“que la información de los socios de la referida compañía sea subsanada para poder continuar en el proceso de regularización establecido mediante Ordenanza No. 177”*; con el fin de que se analice lo requerido dentro del ámbito de sus competencias y se lo atienda, de ser el caso.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

**2.7. Concejala Ivone Von Lippke.**

La Comisión avoca conocimiento del oficio No. CMQ-IVL-CD-2018-0472, que contiene las observaciones formuladas para conocimiento del Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión de Movilidad, sobre el proceso de regularización de taxis.

El oficio en referencia se adjunta al acta como anexo No. 3.

**2.8. Víctor Hugo Rojas Aguilar, representante de la Compañía “VyJ”**

**Resolución:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, **resolvió:** remitir a la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte

Terrestre y Seguridad Vial, la comunicación presentada por el Sr. Víctor Hugo Rojas Aguilar, Representante de la Pre Compañía “V y J”, quien solicita *“que a quienes no fueron favorecidos en el nuevo proceso de regularización, se les permita adjuntar los nombres de quienes han sido vulnerados en sus derechos y se considere bajo su liderazgo para la regularización y entrega de los permisos de operación a través del organismo pertinente”*; con el fin de que se analice lo requerido dentro del ámbito de sus competencias y se lo atienda, de ser el caso.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

#### **2.9. Víctor Hugo Rojas Aguilar, representante de la Compañía “VyJ”.**

##### **Resolución:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, luego de conocer su comunicación de 27 de agosto de 2018, **resolvió:** solicitar al Sr. Víctor Hugo Rojas, aclare su petición, señalando específicamente las irregularidades a las que hace referencia en su oficio y adjuntando las pruebas respectivas, para conocimiento de la Comisión.

#### **2.10. Luis Alemán Alemán, Representante Legal de la Pre Compañía de Taxis Convencionales ALEMAU.**

##### **Resolución:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, **resolvió:** remitir a la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la comunicación presentada por el señor Luis Alberto Alemán, representante legal de la Pre Compañía de Taxis Convencionales ALEMAU, quien solicita entre otras cosas un plazo para la conclusión del proceso, el incremento de cupos con el fin de que más aplicantes obtengan el informe de idoneidad, que los aplicantes que obtuvieron informe de idoneidad negativos no sean objeto de operativos de control; con el fin de que se analice lo requerido dentro del ámbito de sus competencias y se lo atienda, de ser el caso.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

**2.11. Edison Calán Valencia, Gerente General de la Compañía de taxis Lujó Taxi S.A.**

**Resolución:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, **resolvió:** remitir a la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la comunicación presentada por el señor Edison Calán Valencia, Gerente General de la Compañía de Taxis “Lujó Taxi S.A.”, con el fin de que se sirva disponer a quien corresponda, elabore un informe técnico respecto a la clasificación vigente del servicio de taxi, el mismo que servirá para atender la petición del Sr. Valencia y otras sobre la misma problemática.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

**2.12. Olmer Martín Mora Barcenas, Representante de un grupo de aplicantes del proceso de asignación de cupos.**

**Resolución 1:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, **resolvió:** remitir a la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la comunicación presentada por los señores Olmer Martín Mora Barcenas, Víctor Hugo Padilla Reascos, Iter Bayardo Lisintuña Pelayo, Edgar Xavier Villaroel Castillo, William Eduardo Neger Tequiz y Romel Erazo, quienes solicitan se considere el número de aplicantes, la subsanación o convalidación y la suspensión de operativos en la propuesta de reforma de las ordenanzas Metropolitanas Nos. 177 y 195, que contienen la norma para el proceso de asignación de cupos de taxis; con el fin de que se analice lo requerido dentro del ámbito de sus competencias y se lo atienda, de ser el caso.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

**Resolución 2:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, **resolvió:** remitir a la Comisión de Movilidad, la comunicación presentada por los señores Olmer Martín Mora Barcenas, Víctor Hugo Padilla Reascos, Iter Bayardo Lisintuña Pelayo, Edgar Xavier Villaroel Castillo, William Eduardo Neger Tequiz y Romel Erazo, quienes solicitan se considere el número de aplicantes, la subsanación o convalidación y la suspensión de operativos en la propuesta de reforma de las ordenanzas Metropolitanas Nos. 177 y 195, que contienen la norma para el proceso de asignación de cupos de taxis; con el fin de que se analice lo requerido dentro de la Comisión que usted preside.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

**2.13. Sres. Fabricio Castillo Martín y Gerardo Clavijo.**

**Resolución:**

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, luego de conocer la comunicación de 13 de agosto de 2018, suscrita por ustedes, **resolvió:** comunicarles que siendo un trámite relacionado específicamente con transporte público, no es competencia de esta Comisión atender su solicitud.

Adicionalmente me permito informar que de acuerdo a lo manifestado por la Abg. Kalinka Aguirre, funcionaria de la Secretaría de Movilidad, delegada por el Ing. Alfredo León para asistir a la sesión referida, los requerimientos planteados en su comunicación se han contestado mediante oficio desde esa dependencia.

**2.14. Víctor Hugo Rojas Aguilar, representante de la Compañía "VyJ".**

**Resolución:**



La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el martes 9 de octubre de 2018, **resolvió:** remitir a la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la comunicación presentada por el Sr. Víctor Hugo Rojas, Representante de la Pre Compañía “V y J”, quien adjunta el “(...) listado de personas que, no cumpliendo con los requisitos solicitados por la autoridad, para el proceso de regularización de taxis 2017, poseen el documento de idoneidad positivo.”; con el fin de que se analice la información adjunta dentro del ámbito de sus competencias.

De las acciones que al respecto se adopten, se solicita mantener informada a esta Comisión.

**2.15. Rolando Aguaguíña Gonzalez, Coordinador de la Unión de Taxis Convencionales.**

La comisión avoca conocimiento de la comunicación. El Sr. Rolando Aguaguíña será recibido en comisión general en la próxima sesión de la Comisión.

**2.16. Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

La Comisión avoca conocimiento del oficio No. SGC-2018-2516, emitido como respuesta al oficio No. 513-LMM-CMQ-2018, de 11 de julio de 2018.

El oficio en referencia se adjunta al acta como anexo No. 4.

**2.17. Concejal Carlos Páez Pérez.**

La comisión avoca conocimiento de la comunicación. La “Asociación de Taxis Convencionales Los Perjudicados del Distrito Metropolitano de Quito”, serán recibidos en comisión general en la próxima sesión de la Comisión.

**2.18. Jorge Patricio Paucar Cruz, Representante de la Compañía en Formación Quitotax S.A.**

La Comisión avoca conocimiento del oficio de 1 de agosto de 2018, suscrito por los señores Jorge Patricio Paucar y Carlos Guillermo Santi Tiuquinga.

El oficio en referencia se adjunta al acta como anexo No. 5.

**2.19. Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

La Comisión avoca conocimiento del oficio circular No. SGC-2018-112, de 25 de septiembre de 2018, que contiene el informe de la mesa de trabajo realizada el 21 de septiembre de 2018, en relación al instructivo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ordenanza Metropolitana No. 232.

El oficio circular en referencia se adjunta al acta como anexo No. 6.

**2.20. Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

**2.21. Sr. Juan Chugchilán Toaquiza, Gerente de la Compañía de Taxis Tigua Nuevo Amanecer S.A.**

**2.22. María Isabel Cevallos, Secretaria de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto.**

**2.23.**

**DRA. MÓNICA SANDOVAL, FUNCIONARIA DEL DESPACHO DE LA CONCEJALA LUISA MALDONADO:** Señala que esta es la comunicación del Sr. Alvarado Carrión. Procede a dar lectura a la comunicación.

Manifiesta que este tema tiene relación también con la comunicación presentada por el señor Miranda, correspondiente al siguiente punto del orden del día.

**CONCEJALA LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Señala que ha solicitado al Sr. Juan Chugchilán Toaquiza, que solucionen los problemas que se han generado al interior de la Compañía, para que entreguen el dinero solicitado por uno de los socios. Indica además que ha llamado al señor que se toma su nombre en una de las comunicaciones, para solicitarle que presente pruebas por lo señalado, caso contrario se presentaría una demanda. El señor ingresó el oficio aclarando la primera comunicación.

**DRA. MÓNICA SANDOVAL, FUNCIONARIA DEL DESPACHO DE LA CONCEJALA LUISA MALDONADO:** Procede a dar lectura a la comunicación de 20

de septiembre de 2018, suscrita por el Sr. Juan Chugchilán Toaquiza y la Srta. Sonia Toaquiza.

Señala además que sobre este proceso, Quito Honesto abrió un expediente y con fecha 14 de septiembre de 2018, una vez hecho el análisis correspondiente, dispone desechar la denuncia presentada; y, notificar al Sr. Telmo Alvarado, al Alcalde y a la Concejala Maldonado, adjuntando el memorando de 12 de septiembre de 2018.

**CONCEJALA LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Solicita que se acoja lo manifestado por Quito Honesto.

La comisión avoca conocimiento de las comunicaciones y acoge lo señalado en la comunicación de 14 de septiembre de 2018, suscrita por la Abg. María Isabel Cevallos, Secretaria de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.

Las comunicaciones correspondientes a los puntos, 4, 20, 21 y 22 se adjuntan al acta como anexo No. 7.

**CONCEJALA LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Solicita que de todas las comunicaciones que se ha resuelto enviar a distintas dependencias, las respuestas se envíen con copia a la Comisión.

Siendo las 11h30 y no existiendo más puntos que tratar en el orden del día, la Concejala Luisa Maldonado clausura la sesión.

<b>Registro Asistencia – Finalización Sesión</b>		
<b>Nombres</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
<b>Prof. Luisa Maldonado</b>	✓	
<b>Dra. Renata Moreno</b>	✓	
<b>Sra. Karen Sánchez</b>		✓
<b>Abg. Mario Guayasamín</b>		✓
<b>Sr. Marco Ponce</b>	✓	
<b>TOTAL:</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión Especial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic Luisa Maldonado  
**Presidenta de la Comisión Especial**

Abg. Diego Cevallos Salgado  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**

Registro Asistencia – Resumen Sesión		
Nombres	Presente	Ausente
Prof. Luisa Maldonado	✓	
Dra. Renata Moreno	✓	
Sra. Karen Sánchez		✓
Abg. Mario Guayasamín		✓
Sr. Marco Ponce	✓	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

<b>Elaboración:</b>	MCaleño	GC	2018.10.25	
<b>Revisión:</b>	RDelgado	PGC	2018.10.25	